

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 12-2015

SRA. MARIANA JÁCOME ÁLVAREZ
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NOBOL

CONSIDERANDO:

Que, el art. 238 de la Constitución Política de la República, manifiesta que los Gobiernos Autónomos gozarán de Autonomía, Política, Administrativa y Financiera.

Que, el art. 253 de la Constitución Política de la República, dispone que la Alcaldesa o Alcalde será la máxima Autoridad Administrativa.

Que, los Artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen y garantizan la Autonomía Política, Administrativa y Financiera de los Gobiernos Autónomos.

Que, el art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, enuncia las facultades de los Alcaldes o Alcaldesas, entre los que se encuentra la de Ejercer las Facultades Ejecutivas, en este caso del Gobierno Autónomo Cantón Nobol, entre las que están Dirigir y Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes.

Que la Sra. Xiomara María Moran Acuña, asistente administrativa y responsable del Fondo Rotativo de Caja Chica, presento su renuncia al cargo y funciones que venía desempeñando, con fecha 5 de Marzo, del presente año.

En uso de mis Atribuciones Constitucionales y Legales de las que me encuentro investida, expido la siguiente:

Resolución Administrativa:

1.- Designo como responsable del Fondo Rotativo de Caja Chica, a la señora Karina Mota Álvarez, asistente administrativo del GAD Municipal del Cantón Nobol, bajo su estricta responsabilidad Civil, Penal y Administrativa.

2.- Que el señor Director Financiero realice los trámites pertinentes para la caución de la señora Karina Mota Álvarez en cumplimiento de las normas de control interno

3.- Que se notifique con la Presente Resolución Administración: **a)** Sr. José Antonio Rivera, Secretario de la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, **b)** Lcda. Yenny Herrera Martillo Tesorera Municipal Titular, **c)** Ab. Galo Erazo Álvarez, Jefe de Talento Humano (E), **d)** Ing. Milton Alcívar Director Financiero Municipal , **e)** Sra. Luz Karina Mota Álvarez, **f)** Pagina Web www.nobol.gob.ec

Dado y firmado en el Despacho de la Sra. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a los 20 días del mes de Marzo del 2015.

Dado y firmado en el Despacho de la Sra. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a los 20 días del mes de marzo, del 2015.

Sra. Mariana Jácome Álvarez
ALCALDESA
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol